



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la disolución del vínculo matrimonial dejando en aptitud de contraer nuevas nupcias como resultado de una sentencia.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RC-05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Civil del Estado de México, Título Tercero, Artículo 4. 102.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista una Sentencia Judicial que ordene el Asentamiento del Acta de Divorcio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Presentar oficio original de remisión del Juzgado de procedencia por duplicado. 2.- Copia certificada de la sentencia y en caso de divorcio necesario, la del auto que la declare ejecutoriada.	Si Si	02 02	Se destinan al archivo de la oficina del Registro Civil. Código Civil del Estado de México Título Tercero, Artículo 4. 102.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
n/a	n/a	n/a	n/a
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
n/a	n/a	n/a	n/a
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir al Registro Civil para hacer su solicitud. 2.- Presentar los documentos para que sean validados y se proceda a realizar el trámite, siempre y cuando cumpla con los requisitos y si no contara con todos los requisitos, se le asesora para que cumpla con ellos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil		
COSTO	\$ 435.00 Asentamiento de Acta de Divorcio. \$ 153.00 Anotaciones marginales derivadas por sentencias.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 142, Fracción VI, X.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	n/a	n/a n/a
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Derechos en la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	Ninguna		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
n/a			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Contar con documentos descritos anteriormente en orden y completos o alguna resolución judicial en su caso.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	n/a		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General del Registro Civil		Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Silvia Patricia Ortega González	
DOMICILIO			
CALLE	Isidro Fabela	No. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Almoloya del Río
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 15:30 hrs.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
713	132 00 04	136	rc_almoloyadelrio01@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	n/a		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	n/a		
DOMICILIO			
CALLE	n/a		No. INT. Y EXT.
COLONIA	n/a		MUNICIPIO
C.P.	n/a		n/a
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
n/a	n/a	n/a	n/a
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son los requisitos?		
RESPUESTA:	1.- Presentar oficio original de remisión del Juzgado de procedencia por duplicado. 2.- Copia certificada de la sentencia y en caso de divorcio necesario, la del auto que la declare ejecutoriada.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el costo?		
RESPUESTA:	\$ 435.00 Asentamiento de Acta de Divorcio. \$ 153.00 Anotaciones marginales.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo se tarda en hacer el trámite?		
RESPUESTA:	30 minutos o más dependiendo de la carga de trabajo que tenga el área en el momento.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
n/a			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. SILVIA PATRICIA ORTEGA GONZÁLEZ OFICIAL DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, MÉXICO.	 LIC. SILVIA PATRICIA ORTEGA GONZÁLEZ OFICIAL DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DEL RÍO, MÉXICO.	16/FEBRERO/2026